ACTA No. 1157		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION HOJAS DE VIDA – BANCO INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2023		
CIUDAD Y FECHA REALIZACION ACTA: Bucaramanga, 21 de diciembre 2022	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 5:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente 308 bloque Uno	**REGIONAL SANTANDER / CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil y ponderación para su priorización
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022*; red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE del Centro de Formación SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de integrantes del comité y la formalización de la apertura del proceso de verificación de hojas de vida.

2. Verificación de asistentes.

Se evidenció la asistencia de los miembros *del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 según* Resolución No. 05882 de 2022.

3. Presentación de la necesidad.

Teniendo en cuenta el plan de contratación y la necesidad del Centro de Formación para apoyar la programación de la Red Informática Diseño y desarrollo de Software, se registró en la APE la competencia del perfil más pertinente al programa de formación programación de software .de modo que pueda orientar formación según la necesidad de la red de conocimiento.

Acogiendo los programas de formación ofertados por el CSET se da cumplimiento a los lineamientos de la circular 3-2022-000192, la Circular 227 de 2022 valoración de las hojas de vida según el perfil del diseño curricular registrado en la APE para cada ID.

Programa de Formación	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.	tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software	NA	Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	NA	Seis (6) meses en labores de docencia	NA
	.					

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A.

4. Presentación y valoración de hojas de vida.

Según inscritos a la ID 11869 se revisó el perfil del aspirante frente al perfil publicado en APE para la misma; presentando los siguientes resultados:

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple
75101	CC - 1095906501	NELSON ENRIQUE GUERRA DIAZ		X
74833	CC - 18924368	ERNESTO MACHUCA	X	
74826	CC - 91245827	BERNARDO MORENO CAMARGO	X	
75897	CC - 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	X	
76896	CC - 91423627	CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA		X
87631	CC - 33353037	YURI ESTELA PRADA MORALES	X	
108572	CC - 1098605482	MARIO SORZANO SERRANO	X	

Una vez se aplicó este criterio del listado inicial, en cumplimiento de la circular 227 de 2022 se aplicaron los criterios de selección objetiva definidos por el comité según consta en el acta No 1073 del día 14 diciembre 2022, dando como resultado la siguiente información:

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos	Total criterio de ponderación
87631	CC - 33353037	YURI ESTELA PRADA MORALES	85%
75897	CC - 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	85%
74826	CC - 91245827	BERNARDO MORENO CAMARGO	85%
74833	CC - 18924368	ERNESTO MACHUCA	75%
108572	CC - 1098605482	MARIO SORZANO SERRANO	20%

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

5. Novedades del proceso. (Reseñar observaciones relevantes del proceso, ejemplo: documentos ilegibles, borrosos, desactualizados, entre otros).

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023,

Documento	Nombre y Apellidos
CC - 33353037	YURI ESTELA PRADA MORALES

CC - 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA
CC - 91245827	BERNARDO MORENO CAMARGO
CC - 18924368	ERNESTO MACHUCA
CC - 1098605482	MARIO SORZANO SERRANO

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Trámite de publicación de resultados.	Subdirección	27 de diciembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1157 DEL DÍA 21 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022*; red de conocimiento informática diseño y desarrollo de software del Centro de Formación SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JOSE GABRIEL SANMIGUEL CUBILLOS	13838444	X			CSET DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	jsanmiguel@sena.edu.co	73079		
2	WALTER GIOVANNY DURAN SOTO	91159066	X			CSET DELEGADO DEL SUBDIRECCION DEL CENTRO	wgduran@sena.edu.co	73139		
3	SAMUEL JOSE GUERRERO ROJAS	1005451161			APRENDIZ	CSET REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	sjguerrero161@misena.edu.co	SIN INFORMACION		
4	JENNIFER PAOLA MONSALVE LEÓN	1098640073	X			CSET COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES	jmonsalve@sena.edu.co	73132		
5	JACKELINE ROMERO RODRIGUEZ	37749011	X			CSET INSTRUCTORAS	jromeror@sena.edu.co	PBX:5461500 Ext:		
6	MAGDA MILENA GARCIA GAMBOA	63502710	X			CSET INSTRUCTORAS	mmgarcia@sena.edu.co	PBX:5461500 Ext:		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023

ID de Postulación	11869	**Número de Contratos**	4
Red	informática diseño y desarrollo de software	**Área Temática**	programación
Programa de Formación	PROGRAMACION DE SOFTWARE .		
Competencia	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO		
Perfil	"Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"		

Tipo de Perfil	**Técnica Laboral y Complementaria**

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PERFIL	OBSERVACIONES
CC - 1095906501	NELSON ENRIQUE GUERRA DIAZ	No Cumple	No presenta soportes en Banin 2023
CC - 18924368	ERNESTO MACHUCA	Cumple	
CC - 91245827	BERNARDO MORENO CAMARGO	Cumple	
CC - 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	Cumple	
CC - 91423627	CARLOS EDUARDO PEREZ RUEDA	No Cumple	No presenta soportes en Banin 2023
CC - 33353037	YURI ESTELA PRADA MORALES	Cumple	
CC - 1098605482	MARIO SORZANO SERRANO	Cumple	

FIRMAS

DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

DELEGADO DEL SUBDIRECTOR CSET

COORDINADOR (A) ACADÉMICO (A) DEL ÁREA A CONTRATAR

REPRESENTANTE DE APRENDICES CSET

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023

ID de Postulación	11869	**Número de Contratos**	4
Red	Informática diseño y desarrollo de software	**Área Temática**	programación
Programa de Formación	PROGRAMACION DE SOFTWARE .		
Competencia	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO		
Perfil	"Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"		

Tipo de Perfil	**Técnica Laboral y Complementaria**

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	EXPERIENCIA ADICIONAL						EDUCACIÓN ADICIONAL (se elige el título de mayor nivel graduado)		FORMACIÓN				TOTAL
		TÉCNICA		DOCENTE		INSTRUCTOR SENA								
		Superior a 12 meses (25%)		Superior a 12 meses (10%)		Superior a 24 meses (30%)		Tecnólogo o Especialización Tecnológica (5%) Profesional o Especialización Profesional (10%) Maestría o Doctorado (15%)		Pedagógica - Mínimo 48 Horas (10%)		Ambientes Virtuales de Aprendizaje - Mínimo 48 Horas (10%)		
CC - 33353037	YURI ESTELA PRADA MORALES	57.8	25%	0	0%	82.2	30%	Especialización Profesional	10%	SI	10%	SI	10%	85%
CC - 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	147.3	25%	0	0%	48.9	30%	Especialización Profesional	10%	SI	10%	SI	10%	85%
CC - 91245827	BERNARDO MORENO CAMARGO	63	25%	63	10%	43.23	30%		0%	SI	10%	SI	10%	85%
CC - 18924368	ERNESTO MACHUCA	118.3	25%	0	0%	62.27	30%		0%	SI	10%	SI	10%	75%
CC - 1098605482	MARIO SORZANO SERRANO	0	0%	70	10%		0%		0%	SI	10%	NO	0%	20%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%

FIRMAS

DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

COORDINADOR (A) ACADÉMICO (A) DEL ÁREA A CONTRATAR

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

DELEGADO DEL SUBDIRECTOR CSET

REPRESENTANTE DE APRENDICES CSET

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA